



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0140/2019	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	3.454.951
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P			3. VALOR TOTAL (1+2)	3.454.951
NIT O CC:	810000598-0			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
CDP (#, rubro y fecha)	00389 DE MARZO 8 DE 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	425.896
RP (#, rubro y fecha)	000528 DE ABRIL 29 DE 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	3.029.055

OBJETO: REALIZAR LA CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS MEDIDORES QUE EMPOCALDAS S.A E.S.P. REQUIERA.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			V
			# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

05/08/2019
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN PABLO TOBON CORREA	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	
NOMBRE	CARGO	
FIRMA		

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
070-002322-16	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

602E00E1E0423733

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10254600 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 15357-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



15357-T

EDUARDO ALBERTO
ARIAS ZULUAGA
C.C. 10.254.800
RESOLUCION INSCRIPCION 1174-T. FECHA 3-III-86
UNIVERSIDAD FUNDEMA

Presidente 

00022875

01/11/2000

Eduardo Alberto Arias Zuluaga

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.



FACTURA DE VENTA
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. NIT 810000598-0
 Avenida Kevin Angel No. 59-181
 PBX: 8879770
 Manizales Colombia
 aguasdemanizales@aguasdemanizales.com.co

aguasmz
 @aguasmz

FECHA DE EXPEDICIÓN
 23/07/2019

Dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se informa al Cliente que sus datos personales serán tratados con el fin de realizar el proceso de facturación electrónica de acuerdo a la relación comercial existente entre las partes. Cualquier consulta o reclamación podrá ser presentada ante Aguas de Manizales S.A. E.S.P., como Responsable del Tratamiento, según lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web: www.aguasdemanizales.com.co

NO. DE DOCUMENTO
 16-826

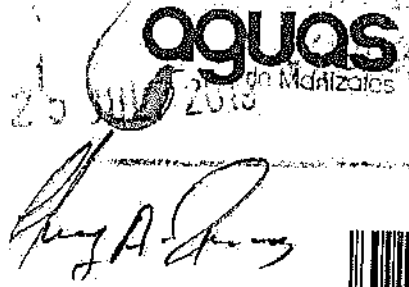


CUFE: 38146e3e4e4154c9d4fe69e4595d364d81ecdb38

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A.E.S.P		CLIENTE 890803239	NIT O C.C. 890803239
DIRECCIÓN CR 23 75-82		TELÉFONO	ELABORADA POR Andrés Guillermo Hernandez Ospino
FORMA DE PAGO 30	SUSCRIPTOR SUSCRIPTOR	FECHA DE VENCIMIENTO 2019-08-22	SOLICITADO POR EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A.E.S.P
DESCRIPCIÓN Calibración de medidores de agua potable fría de 15 "mm"			

COD	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	P. UNITARIO	DESCUENTO	IVA	VALOR
SFV-03-0051	CALIBRACION DE MEDIDOR 1/2 PLG.	U	28.00	12,782.00	0.00	68,000.00	425,896.00
SUBTOTAL							357,896.00
	DESCUENTO						0.00
	IVA						68,000.00
	TOTAL						425,896.00
	CUOTA INICIAL						0.00
	SALDO A DIFERIR						0.00
TOTAL A PAGAR (EN LETRAS) CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON 00/100.-							TOTAL A PAGAR 425,896.00

Regimen Común
 Agente retenedor del Impuesto sobre las ventas
 Somos Grandes Contribuyentes Resolución B41 de Febrero 8 de 2019.
 Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.
 Somos autorretenedores del Impuesto de Renta Res. DIAN No. 547 Enero 25 / 2002.
 Resolución DIAN de facturación electrónica 18762012365081 de 2019-01-18 del 161 al 165000.



TALÓN DE PAGO
 MANIZALES

No. DE DOCUMENTO:	16-826
CLIENTE:	890803239
SUSCRIPTOR:	SUSCRIPTOR
NIT O C.C.:	890803239
TOTAL DOCUMENTO:	425,896.00
PAGUESE HASTA:	2019-08-22



CUFE: 38146e3e4e4154c9d4fe69e4595d364d81ecdb38



(415)7707305460135(8020)1600000000626(3900)000425896(98)20190822

Esta factura de venta se asume en todos los efectos a la letra de cambio, según artículo 779 del Código de Comercio. Por consiguiente después del vencimiento de la presente factura, causara intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada.

FAVOR NO COLOCAR SELLOS NI TIMBRES SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS


ACTA DE PAGO N° 01

CONTRATO N° 0140 DE 2019
CONTRATISTA AGUAS DE MANIZALES
OBJETO CALIBRAR Y ENTREGAR LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS MEDIDORES QUE EMPOCALDAS S.A. E.S.P ENVIE PARA SU REVISION.
TOTAL \$ 3.454.951 IVA INCLUIDO
PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019
RECURSOS PROPIOS
CDP 00389 DE MARZO 08 DE 2019

En la ciudad de Manizales a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2019, se reunieron el doctor ALEJANDRO ESTRADA CARMONA como representante legal de Aguas de Manizales S.A. E.S.P y el Doctor JUAN PABLO TOBON CORREA como Jefe del Departamento Comercial de Empocaldas S.A. E.S.P., con el fin de dar trámite al primer pago del Contrato N° 0140 de 2019

RELACION DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.454.951
ACTA N° 1	\$ 425.896
SALDO POR PAGAR	\$ 3.029.055

La presente se aprueba y se firma a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2019.


JUAN PABLO TOBON CORREA
Jefe Departamento Comercial
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


ALEJANDRO ESTRADA CARMONA
Representante legal
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P

Manizales

Manizales, 29 de Julio de 2019

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

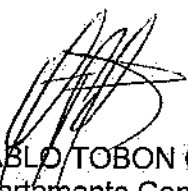
Asunto: Informe de Supervision CALIBRACION Y CERTIFICACION DE MEDIDORES Acta Nro. 01, contrato 0140 de 2019.

Permítame a través de la presente, informarle que el contratista Aguas de Manizales S.A E.S.P cumplió con lo establecido en el contrato Nro. 0140 de 2019, que tiene como objeto realizar calibrar y entregar los respectivos certificados de calibración de los medidores que Empocaldas S.A E.S.P envié para su revisión

El día 29 de Julio de 2019, se elaboró y presentó el acta de recibo parcial Nro. 01, para la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a la factura de venta Nro. 16-826, expedida el día 23 de Julio de 2019, por un valor de \$425.896, calibrando un total de 28 medidores.

Como interventor administrativo verifiqué que todo se encuentre en concordancia con el objeto contractual y las obligaciones de las partes.

Atentamente;



JUAN PABLO TOBON CORREA
Jefe Departamento Comercial
Empocaldas S.A E.S.P